

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EAGLETRADE S.A.

Señores

Accionistas

EAGLETRADE S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario según lo establecido en el artículo vigésimo sexto del capítulo tercero de los estatutos sociales de la compañía EAGLETRADE S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del art. 321 de la Ley de Compañías, cumpro en informar que se procedió a realizar un análisis general del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan los valores presentados.

Cumpliendo con lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisario, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

COLABORACIÓN DE ADMINISTRADORES

Los responsables de la Administración de la Compañía han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados para la sociedad.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se han revisado los principales Libros de Acciones, Libros de Contabilidad y Sociales que reposan en el domicilio de la Compañía y los mismos han sido manejados de una manera adecuada y correcta.

En lo referente al control interno implementado por la Gerencia, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía desde el inicio de sus actividades en adelante.

DECLARACIÓN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Se ha dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINIÓN ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados de Situación Financiera de la Compañía EAGLETRADE S.A. y no presenta mayores inconvenientes.

ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se ha realizado el análisis a los Estados Financieros encontrando que mantienen razonabilidad en sus valores así como todo su contenido se encuentra sustentado debidamente con documentos aprobados por el Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control.

He desempeñado mis funciones como Comisario revisando los puntos consagrados en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia del excelente desempeño de los Señores Presidente y Gerente por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios para la empresa EAGLETRADE S.A.

En consideración a mi responsabilidad y calidad de nuestra propia misión, certifico los balances respectivos.

Atentamente,



Ing. Fernando Larrea
COMISARIO